

Depto. Tránsito

I. Municipalidad Retiro
Of. de Partes
URGENTE

12:10 hr

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
U 9 AGO 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.181 /
RETIRO, 09 AGO. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad urgente de hacer pasador soporte aguilon, hacer bujes y seguros de balde de maquinaria Retroexcavadora BK VX 63.
- 2.- La dificultad de contratar la reparación en los pasadores y bujes en retroexcavadora Caterpillar BK VX 63, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:
 - Al portal se debe subir la necesidad del servicio en forma específica lo cual conlleva a asumir un costo y tiempo adicional, retrasando y encareciendo notoriamente la reparación de la misma.
 - Que no se cuenta con un contrato de suministro con empresas del rubro que satisfagan la necesidad de hacer las extensiones de horquillas.
- 3.- Que el proveedor Sr. Braulio Aravena Maureira, cuenta con los conocimientos mecánicos y la disponibilidad inmediata para hacer pasador soporte aguilon, hacer bujes y seguros de balde a la maquinaria Municipal retroexcavadora Caterpillar BK VX 63.

DECRETO:

- 1.- **CALIFIQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los servicios antes descritos para el vehículo Municipal retroexcavadora Ceterpillar PPU BK VX 63.
- 2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los servicios según presupuesto emitido por el Sr. Braulio Aravena Maureira, por un valor de \$ 333.795 iva incl.-
- 3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 333.795 al sub título 22, ítem 06, asignación 005-000-002 "Mantenimiento y Reparación de vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
ANDRÉS BAYER TORRES
Secretario Municipal


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde


DEPTO. TRANSITO
ANDRÉS MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y Transporte Público


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera